Número de Informe	02
Fecha del Informe	Mayo 2023
Período verificado	Abril y Mayo de 2023
Supervisor/Interventor:	DAPHNE MORALES SOTO

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	**SYGMA TECH SAS**		
CC- NIT	900.886.636 - 0		
Número de contrato:	268 de 2023		
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo para el soporte técnico, actualización y mantenimiento del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables - MINOTAURO.		
Valor inicial:	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($23.562.000) INCLUIDO IMPUESTOS		
Valor Adición:	N/A	**Fecha de Adición:**	N/A
Valor Total del Contrato:	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($23.562.000) INCLUIDO IMPUESTOS		
Duración inicial:	TRES (3) MESES		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio:	17 de marzo 2023		
Fecha de terminación:	16 de junio 2023		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de dos (02) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) <u>Informes, seguimientos y actas:</u>

Se han prestado dos (2) informes, correspondiente al periodo:

Marzo y Abril de 2023
Abril y Mayo de 2023

b) <u>Modificaciones y/o alteraciones del contrato:</u>

<u>Suspensiones y reinicios</u>

N/A

<u>Modificaciones u otro si</u>

Se realizo otro si al contrato, en cuanto a pólizas de cumplimiento.

<u>Requerimientos y planes de mejoramiento</u>

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) <u>Estado del plazo del contrato</u>

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 17/03/2023
Ampliaciones: N/A
% Ejecución 66.66%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 16 de junio de 2023

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) <u>Manejo de recursos</u>

El valor desembolsado al contratista se consigna en **BBVA** cuenta corriente # **0013024100005057**

b) <u>La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:</u>

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
1	ST 473	$7.854.000	33.33%
2	**ST 498**	**$7.854.000**	**33.33%**
Valor total del contrato		$23.562.000	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		**$15.708.000**	**66.66%**
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		$7.854.000	33.34 %

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ML ($7.854.000).**

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. <u>Multas o Sanciones</u>

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. <u>Garantías</u>

AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	VALOR MINIMO EXIGIDO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/03/2023	16/12/2023	$4.712.400,00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/03/2023	16/12/2023	$4.712.400,00
SALARIOS Y/O PRESTACIONES SOCIALES	16/03/2023	16/06/2023	$1.178.100,00

3. CONCLUSIONES

La suscrita supervisora del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Factura
- Parafiscales y Planilla de SS
- Antecedentes
- Reporte de actividades
- Recibo a satisfacción

DAPHNE MORALES SOTO
SUPERVISORA

Elaboró: Líder Profesional Cartera - Contratista	Elaboró: Coordinador de Cartera -Contratista	Revisó: Abogada contratista Apoyo a la supervisión	Revisó: Abogado Asesor - Contratista
Jaime Alberto Aristizabal Pineda	Edgar Darío Quintero Morales	Olga Yaneth Herrera Arango	León David Quintero Restrepo

Informe Número	2		
Fecha	Mayo de 2023		
Dependencia o proceso:	Cartera		
Nombre Contratista:	SYGMA-TECH SAS	**Documento de identidad:**	NIT 900886636-0
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo para el soporte técnico, actualización y mantenimiento del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables - MINOTAURO.		
Número del contrato:	268 de 2023	**Periodo reportado:**	Abr 17 – May 16 de 2023

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
1	Cumplir de forma estricta con el objeto, las actividades descritas en el alcance, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada y aceptada por la Agencia
	- Descripción del avance. Productos: Se ha dado estricto cumplimiento al objeto y las actividades descritas en las especificaciones técnicas
2	Prestar el servicio de mantenimiento, correctivo y aditivo del sistema de gestión de cartera MINOTAURO
	- Descripción del avance. Productos:

ID Ticket	Detalle del Ticket
40242	SE SOLICITA EL FAVOR DE ORGANIZAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN NUMERO DE CEDULAS CONMENS DE 8 CARACTERES, EL BENEFICIARIO CON CEDULA 3347493 NOS ESCRIBE CONSTANTEMENTE A PARA QUE LE EXPLIQUEMOS LAS RAZONES POR LA QUE EL NO PUEDE INGRESAR A LA PLATAFORMA
40223	SE SOLICITA SUBSANAR LA OBLIGACIÓN N° 40589 A LA CUAL SE LES APROBÓ REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 12/07/2019, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE NO ESTA ACORDE CON LA APROBACIÓN ASÍ: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 3.092.453 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.250.400 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 82.788

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
40181	SE SOLICITA SUBSANAR LAS OBLIGACIÓNES N° 87302 Y 223804 A LAS CUALES SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 04/04/2019 Y 12/06/2018 RESPECTIVAMENTE, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE LAS DOS OBLIGACIONES NO ESTA ACORDE CON LAS APROBACIONES OBLIGACIÓNES N° 87302 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 10.999.020 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.359.440 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 120 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 150.151 OBLIGACIÓNES N° 223804 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.829.178 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.770 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 30 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 6.09% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 209.592
40003	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO LUEGO REALIZAR LA VALIDACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE FECHA 27/04/2023 REALIZADA EN MINOTAURO, NOS ENCONTRAMOS CON LA SIGUIENTE NOVEDAD AL DOCUMENTO NUMERO 8163228 (OBLIGACIÓN 170850) EL CUAL GENERA EL MENSAJE .. *“INCONSISTENCIA EN EL PROCESO DE PAGOS "LA VALIDACIÓN FALLÓ: CONTRASEÑA ES DEMASIADO CORTO (MÍNIMO 8 CARACTERES)”*.. POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE HABILITAR EL USUARIO CON DOCUMENTO NUMERO 8163228 NI RESTABLECERLE LA CONTRASEÑA ASÍ LAS COSAS, SOLICITAMOS SUBSANAR DICHAS INCONSISTENCIAS
39982	SE SOLICITA DESMARCAR Y ABRIR DE NUEVO EL COMITÉ DE CARTERA N° 101 DEL 25-04-2023, ESTO CON EL PROPÓSITO DE GENERAR APROBACIÓN MASIVA A LAS 42 REESTRUCTURACIONES , DADO QUE SE EJECUTARON LOS CAMBIOS SIN HABERSE DADO APROBACIÓN MASIVA
39946	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE EL BENEFICIARIO QUE REGISTRA DUPLICADO JHON ESTEBAN JIMENEZ ZAPATA C.C. 1152703025 AL CUAL HOY (25/ABRIL/2023) FUE CREADO EL CREDITO N°20200157 DEL PAC 1 2023 E.FRONTERAS, SIN EMBARGO AL TRATAR DE REALIZAR EL PAGO EN LINEA LE TRAE EL ANTERIOR CRÉDITO N° 246742 DEL PACC 4 2020 EPM QUE Y PAGO EN SU TOTALIDAD ESTE MES 20/04/2023
39943	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE LA OBLIGACIÓN N° 186452 DE LA BN 1152200697 BETSEY ESNYTH MOSQUERA ESCOBAR A LA CUAL SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 17/06/2020 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.032.191 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.823.180 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 147.858

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO 39904 SOLICITO EL FAVOR DE CORREGIR EL BENEFICIARIO 20200156 YA QUE FUE CREADO EL 19 DE ABRIL Y EN LA PLATAFORMA DE PAGO EN LINEA NO TIENE NINGUNA OBLIGACION
3	Efectuar la corrección a errores del software identificados por Sapiencia y también por el contratista
	- Descripción del avance. Productos: **ID Ticket** — **Detalle del Ticket** 40242 SE SOLICITA EL FAVOR DE ORGANIZAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN NUMERO DE CEDULAS CONMENS DE 8 CARACTERES, EL BENEFICIARIO CON CEDULA 3347493 NOS ESCRIBE CONSTANTEMENTE A PARA QUE LE EXPLIQUEMOS LAS RAZONES POR LA QUE EL NO PUEDE INGRESAR A LA PLATAFORMA SE SOLICITA SUBSANAR LA OBLIGACIÓN N° 40589 A LA CUAL SE LES APROBÓ REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 12/07/2019, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE NO ESTA ACORDE CON LA APROBACIÓN 40223 ASÍ: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 3.092.453 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.250.400 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 82.788

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
40181	SE SOLICITA SUBSANAR LAS OBLIGACIÓNES N° 87302 Y 223804 A LAS CUALES SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 04/04/2019 Y 12/06/2018 RESPECTIVAMENTE, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE LAS DOS OBLIGACIONES NO ESTA ACORDE CON LAS APROBACIONES OBLIGACIÓNES N° 87302 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 10.999.020 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.359.440 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 120 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 150.151 OBLIGACIÓNES N° 223804 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.829.178 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.770 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 30 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 6.09% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 209.592
40003	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO LUEGO REALIZAR LA VALIDACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE FECHA 27/04/2023 REALIZADA EN MINOTAURO, NOS ENCONTRAMOS CON LA SIGUIENTE NOVEDAD AL DOCUMENTO NUMERO 8163228 (OBLIGACIÓN 170850) EL CUAL GENERA EL MENSAJE .. *“INCONSISTENCIA EN EL PROCESO DE PAGOS "LA VALIDACIÓN FALLÓ: CONTRASEÑA ES DEMASIADO CORTO (MÍNIMO 8 CARACTERES)”*.. POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE HABILITAR EL USUARIO CON DOCUMENTO NUMERO 8163228 NI RESTABLECERLE LA CONTRASEÑA ASÍ LAS COSAS, SOLICITAMOS SUBSANAR DICHAS INCONSISTENCIAS
39982	SE SOLICITA DESMARCAR Y ABRIR DE NUEVO EL COMITÉ DE CARTERA N° 101 DEL 25-04-2023, ESTO CON EL PROPÓSITO DE GENERAR APROBACIÓN MASIVA A LAS 42 REESTRUCTURACIONES , DADO QUE SE EJECUTARON LOS CAMBIOS SIN HABERSE DADO APROBACIÓN MASIVA
39946	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE EL BENEFICIARIO QUE REGISTRA DUPLICADO JHON ESTEBAN JIMENEZ ZAPATA C.C. 1152703025 AL CUAL HOY (25/ABRIL/2023) FUE CREADO EL CREDITO N°20200157 DEL PAC 1 2023 E.FRONTERAS, SIN EMBARGO AL TRATAR DE REALIZAR EL PAGO EN LINEA LE TRAE EL ANTERIOR CRÉDITO N° 246742 DEL PACC 4 2020 EPM QUE Y PAGO EN SU TOTALIDAD ESTE MES 20/04/2023
39943	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE LA OBLIGACIÓN N° 186452 DE LA BN 1152200697 BETSEY ESNYTH MOSQUERA ESCOBAR A LA CUAL SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 17/06/2020 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.032.191 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.823.180 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 147.858

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO 39904 SOLICITO EL FAVOR DE CORREGIR EL BENEFICIARIO 20200156 YA QUE FUE CREADO EL 19 DE ABRIL Y EN LA PLATAFORMA DE PAGO EN LINEA NO TIENE NINGUNA OBLIGACION
4	Atender y resolver los requerimientos e incidentes que se reporten desde Sapiencia, sobre bases de datos, aplicación y proceder al diagnóstico y solución de los mismos.
	- Descripción del avance. Productos: **ID Ticket** — **Detalle del Ticket** 40242 SE SOLICITA EL FAVOR DE ORGANIZAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN NUMERO DE CEDULAS CONMENS DE 8 CARACTERES, EL BENEFICIARIO CON CEDULA 3347493 NOS ESCRIBE CONSTANTEMENTE A PARA QUE LE EXPLIQUEMOS LAS RAZONES POR LA QUE EL NO PUEDE INGRESAR A LA PLATAFORMA SE SOLICITA SUBSANAR LA OBLIGACIÓN N° 40589 A LA CUAL SE LES APROBÓ REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 12/07/2019, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE NO ESTA ACORDE CON LA APROBACIÓN 40223 ASÍ: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 3.092.453 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.250.400 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 82.788

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
40181	SE SOLICITA SUBSANAR LAS OBLIGACIÓNES N° 87302 Y 223804 A LAS CUALES SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 04/04/2019 Y 12/06/2018 RESPECTIVAMENTE, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE LAS DOS OBLIGACIONES NO ESTA ACORDE CON LAS APROBACIONES OBLIGACIÓNES N° 87302 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 10.999.020 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.359.440 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 120 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 150.151 OBLIGACIÓNES N° 223804 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.829.178 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.770 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 30 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 6.09% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 209.592
40003	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO LUEGO REALIZAR LA VALIDACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE FECHA 27/04/2023 REALIZADA EN MINOTAURO, NOS ENCONTRAMOS CON LA SIGUIENTE NOVEDAD AL DOCUMENTO NUMERO 8163228 (OBLIGACIÓN 170850) EL CUAL GENERA EL MENSAJE .. *“INCONSISTENCIA EN EL PROCESO DE PAGOS "LA VALIDACIÓN FALLÓ: CONTRASEÑA ES DEMASIADO CORTO (MÍNIMO 8 CARACTERES)”*.. POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE HABILITAR EL USUARIO CON DOCUMENTO NUMERO 8163228 NI RESTABLECERLE LA CONTRASEÑA ASÍ LAS COSAS, SOLICITAMOS SUBSANAR DICHAS INCONSISTENCIAS
39982	SE SOLICITA DESMARCAR Y ABRIR DE NUEVO EL COMITÉ DE CARTERA N° 101 DEL 25-04-2023, ESTO CON EL PROPÓSITO DE GENERAR APROBACIÓN MASIVA A LAS 42 REESTRUCTURACIONES , DADO QUE SE EJECUTARON LOS CAMBIOS SIN HABERSE DADO APROBACIÓN MASIVA
39946	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE EL BENEFICIARIO QUE REGISTRA DUPLICADO JHON ESTEBAN JIMENEZ ZAPATA C.C. 1152703025 AL CUAL HOY (25/ABRIL/2023) FUE CREADO EL CREDITO N°20200157 DEL PAC 1 2023 E.FRONTERAS, SIN EMBARGO AL TRATAR DE REALIZAR EL PAGO EN LINEA LE TRAE EL ANTERIOR CRÉDITO N° 246742 DEL PACC 4 2020 EPM QUE Y PAGO EN SU TOTALIDAD ESTE MES 20/04/2023
39943	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE LA OBLIGACIÓN N° 186452 DE LA BN 1152200697 BETSEY ESNYTH MOSQUERA ESCOBAR A LA CUAL SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 17/06/2020 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.032.191 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.823.180 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 147.858

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO 39904 SOLICITO EL FAVOR DE CORREGIR EL BENEFICIARIO 20200156 YA QUE FUE CREADO EL 19 DE ABRIL Y EN LA PLATAFORMA DE PAGO EN LINEA NO TIENE NINGUNA OBLIGACION
5	Analizar y corregir los incidentes, de conformidad con los requerimientos que se hagan desde Sapiencia
	- Descripción del avance. Productos: **ID Ticket** / **Detalle del Ticket** 40242 SE SOLICITA EL FAVOR DE ORGANIZAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN NUMERO DE CEDULAS CONMENS DE 8 CARACTERES, EL BENEFICIARIO CON CEDULA 3347493 NOS ESCRIBE CONSTANTEMENTE A PARA QUE LE EXPLIQUEMOS LAS RAZONES POR LA QUE EL NO PUEDE INGRESAR A LA PLATAFORMA SE SOLICITA SUBSANAR LA OBLIGACIÓN N° 40589 A LA CUAL SE LES APROBÓ REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 12/07/2019, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE NO ESTA ACORDE CON LA APROBACIÓN 40223 ASÍ: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 3.092.453 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.250.400 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 82.788

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
40181	SE SOLICITA SUBSANAR LAS OBLIGACIÓNES N° 87302 Y 223804 A LAS CUALES SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 04/04/2019 Y 12/06/2018 RESPECTIVAMENTE, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES EL PLAN DE PAGOS DE LAS DOS OBLIGACIONES NO ESTA ACORDE CON LAS APROBACIONES OBLIGACIÓNES N° 87302 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 10.999.020 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.359.440 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 120 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 150.151 OBLIGACIÓNES N° 223804 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.829.178 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 1.770 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 30 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 6.09% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 209.592
40003	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO LUEGO REALIZAR LA VALIDACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE FECHA 27/04/2023 REALIZADA EN MINOTAURO, NOS ENCONTRAMOS CON LA SIGUIENTE NOVEDAD AL DOCUMENTO NUMERO 8163228 (OBLIGACIÓN 170850) EL CUAL GENERA EL MENSAJE .. *“INCONSISTENCIA EN EL PROCESO DE PAGOS "LA VALIDACIÓN FALLÓ: CONTRASEÑA ES DEMASIADO CORTO (MÍNIMO 8 CARACTERES)”*.. POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE HABILITAR EL USUARIO CON DOCUMENTO NUMERO 8163228 NI RESTABLECERLE LA CONTRASEÑA ASÍ LAS COSAS, SOLICITAMOS SUBSANAR DICHAS INCONSISTENCIAS
39982	SE SOLICITA DESMARCAR Y ABRIR DE NUEVO EL COMITÉ DE CARTERA N° 101 DEL 25-04-2023, ESTO CON EL PROPÓSITO DE GENERAR APROBACIÓN MASIVA A LAS 42 REESTRUCTURACIONES , DADO QUE SE EJECUTARON LOS CAMBIOS SIN HABERSE DADO APROBACIÓN MASIVA
39946	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE EL BENEFICIARIO QUE REGISTRA DUPLICADO JHON ESTEBAN JIMENEZ ZAPATA C.C. 1152703025 AL CUAL HOY (25/ABRIL/2023) FUE CREADO EL CREDITO N°20200157 DEL PAC 1 2023 E.FRONTERAS, SIN EMBARGO AL TRATAR DE REALIZAR EL PAGO EN LINEA LE TRAE EL ANTERIOR CRÉDITO N° 246742 DEL PACC 4 2020 EPM QUE Y PAGO EN SU TOTALIDAD ESTE MES 20/04/2023
39943	SOLICITAMOS PARA QUE SE SUBSANE LA OBLIGACIÓN N° 186452 DE LA BN 1152200697 BETSEY ESNYTH MOSQUERA ESCOBAR A LA CUAL SE LE APROBO REESTRUCTURACIÓN CON FECHA 17/06/2020 ASI: • SALDO CAPITAL: EL SALDO CAPITAL A SU CARGO ASCIENDE A LA SUMA DE $ 5.032.191 • INTERESES DIFERIDOS: LOS VALORES DIFERIDOS SUMAN $ 2.823.180 • NUEVO PLAZO: SU DEUDA SE AMORTIZA EN 60 CUOTAS MENSUALES • TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL: 7.75% • NUEVA CUOTA MENSUAL: $ 147.858

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
	LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE VISUALIZA EN MINOTAURO 39904 SOLICITO EL FAVOR DE CORREGIR EL BENEFICIARIO 20200156 YA QUE FUE CREADO EL 19 DE ABRIL Y EN LA PLATAFORMA DE PAGO EN LINEA NO TIENE NINGUNA OBLIGACION
6	Habilitar el servicio de línea telefónica y chat en línea para soporte técnico directo y atención y solución de requerimientos.
	- Descripción del avance. Productos: Se habilitó chat de WhatsApp, línea telefónica y módulo de requerimientos en línea
7	Habilitar la mesa de ayuda para atención y solución de requerimientos.
	- Descripción del avance. Productos: Se habilitó chat de WhatsApp, línea telefónica y módulo de requerimientos en línea
8	Mejorar y actualizar las bases de datos, a necesidad de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA
	- Descripción del avance. Productos: Realizada
9	Depurar las tablas y las bases de datos, a necesidad
	- Descripción del avance. Productos: Realizada
10	Presentar los informes sobre las actividades realizadas
	- Descripción del avance. Productos: Se presentaron los informes de cada actividad en el módulo de requerimientos
11	Adecuar y actualizar el aplicativo MINOTAURO, para el correcto funcionamiento del mismo.
	- Descripción del avance. Productos: Se adecuó y actualizó
12	Apoyar al área de TI en la instalación para la migración de las bases de datos de Oracle 12c a la nueva base de datos Oracle 19 que estará ubicada en la nube de Google.
	- Descripción del avance. Productos: Se realizó apoyo técnico para realizar la migración en el mes de marzo
13	Garantizar que los elementos ofertados cumplan con los requerimientos de calidad estipulados en las especificaciones técnicas, profesionales estipuladas en los estudios.
	- Descripción del avance. Productos: Garantizamos que los elementos ofertados cumplen los requerimientos de calidad estipulados
14	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta, el objeto del contrato, los entregables y demás aspectos que sean definitivos para la correcta ejecución del objeto contractual.

ITEM	Actividades Desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales
	- Descripción del avance. Productos: El contrato se está ejecutando en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta, el objeto del contrato, los entregables y demás aspectos que sean definitivos para la correcta ejecución del objeto contractual.
15	Sostener el precio de la propuesta durante toda la ejecución del contrato, bajo las mismas especificaciones técnicas solicitadas por SAPIENCIA en el presente proceso de contratación.
	- Descripción del avance. Productos: Se sostiene el precio
16	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, del proponente y de todas las personas que intervengan (equipo de trabajo) durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera SAPIENCIA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social, Salud, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERA INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.
	- Descripción del avance. Productos: Certificamos que nos encontramos a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, del proponente y de todas las personas que intervengan (equipo de trabajo)
17	Cuando el contratista este inmerso en cualquiera de las etapas del tratamiento de datos, deberá someterse a lo estipulado en el manual de protección de datos personales adoptado por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.
	- Descripción del avance. Productos: Acogemos las disposiciones del manual de protección de datos personales de la Agencia
18	Previo al pago mensual correspondiente, el contratista deberá reportar y/o entregar la información y los productos relacionados con la ejecución del contrato o que tengan incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan para obtener el visto bueno del área de Cartera y TI a cargo del sistema MINOTAURO.
	- Descripción del avance. Productos: Previo al pago hemos reportado y entregado a través del módulo de soporte los productos relacionados con la ejecución del contrato
19	Capacitar al personal de TI que la Agencia determine, en lenguaje RUBY, con enfoque financiero
	- Descripción del avance. Productos:
20	Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente debe presentar.
	- Descripción del avance. Productos: Se entregó la información y también los informes requeridos

Certifico bajo gravedad de juramento que la información consignada en este informe es verídica y esta soportada de manera física y en medio magnético, y podrá ser confirmada por la entidad contratante.

Firma 

OSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ GRANADOS
Representante Legal SYGMA-TECH SAS

Radicado: R 202302003311
Fecha:06/06/2023 15:09:15.147
Tipo: FACTURA
Destino:SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : e4d077167a374e8743179b4851542dc3105e669b139edffca6eb518471f479e197680484023b6bf59b04bd14a55fc898

Número de Factura: ST-498
Fecha de Emisión: 06/06/2023
Fecha de Vencimiento: 20/06/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SYGMA TECH S.A.S
Nombre Comercial: SYGMA TECH S.A.S
Nit del Emisor: 900886636
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6201

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 14 SUR 43 A 147 AP 1204
Teléfono / Móvil: 5837400
Correo: ohernandez@geintac.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGENCIA DE EDUCACION POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900602106
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: TV 73 65 296
Teléfono / Móvil: 4447947
Correo: sapienciafacturaelectronica@sapiencia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	0075	Valor mensual Mantenimiento, Soporte y atención de Incidentes de MINOTAURO	NIU	1,00	$ 6.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.254.000,00	19.00			$ 6.600.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Prestación de servicios de apoyo para el soporte técnico, actualización y mantenimiento del software de procesamiento y liquidación de créditos condonables - MINOTAURO. (abril 17 a mayo 16 de 2023)
FAVOR CONSIGNAR EN BBVA CUENTA CORRIENTE NRO. 241 005057
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-06-06 11:15:58
Documento generado el: 2023-06-06 11:15:57
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.600.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.600.000,00
IVA		1.254.000,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.254.000,00
Total neto factura (=)		7.854.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7.854.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764040388368 Rango desde: 393 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-11-29

SYGMA TECH S.A.S.
Carrera 43 # 29 - 21
Cel. 313 8528592 -
Medellín - Colombia

Medellín, 25 de Mayo de 2023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS**, con Cédula de Ciudadanía No. 79.600.362 de la sociedad **SYGMA TECH SAS**, identificada con NIT No. 900.886.636 - 0, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide la presente certificación en Medellín., a los 25 días del mes de Mayo de 2023.

Atentamente,

OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS
Representante Legal

NELSON ENRIQUE ACUÑA RAMIREZ
Contador
TP. 92541-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

92541-T



NELSON ENRIQUE
ACUÑA RAMIREZ
C.C. 79717423
RESOLUCION INSCRIPCION 50 **FECHA 2003/04/29**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE 102053

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR **011689**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SYGMA TECH SAS	**NIT:**	900886636
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2023
Número de Radicación:	67667733	**Total a pagar:**	$16,624,900
Fecha de vencimiento:	10/05/2023	**Total de empleados:**	7
Fecha de Pago:	11/05/2023	**Número de Administradoras:**	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	2075670701
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	7		$0	$255,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$2,286,100
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$3,484,400
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		$0	$1,796,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$616,200
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	7		$0	$1,952,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$122,400
EPS010	800088702	EPS Sura	6		$0	$4,525,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$951,300
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$634,400
						$16,624,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Le informamos que el pago de la planilla No. 67667733, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SYGMA TECH S A S** identificado(a) con **número 900.886.636** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Empresas No 00130241000100005057** aperturada el **28 de septiembre de 2015**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **241005057**
10 dígitos: **0241005057**
16 dígitos: **0241000100005057**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **27** de **abril** de **2023** a las **10:25**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 13:41:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9008866360
Código de Verificación	9008866360230529134158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 13:40:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79600362
Código de Verificación	79600362230529134057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224029496

WEB
13:39:47

Bogotá DC, 29 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SYGMA TECH S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008866360:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224029262

WEB
13:37:15

Bogotá DC, 29 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79600362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:11 AM horas del 31/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79600362**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GRANADOS OSCAR ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.


Re: Factura servicio del 17 de ab
Consulta RNMC
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 29/05/2023 02:53:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79600362 y Nombre: OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 61882715 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
515 9000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
El futuro es de todos
Buscar
24°C
ESP
1:55 p. m.
29/05/2023

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SYGMA TECH S A S** identificado(a) con **número 900.886.636** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Empresas No 00130241000100005057** aperturada el **28 de septiembre de 2015**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **241005057**
10 dígitos: **0241005057**
16 dígitos: **0241000100005057**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **27** de **abril** de **2023** a las **10:25**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 13:41:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9008866360
Código de Verificación	9008866360230529134158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 13:40:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79600362
Código de Verificación	79600362230529134057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224029496

WEB
13:39:47

Bogotá DC, 29 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SYGMA TECH S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008866360:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224029262

WEB
13:37:15

Bogotá DC, 29 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79600362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:11 AM horas del 31/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79600362**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GRANADOS OSCAR ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.


Re: Factura servicio del 17 de ab
Consulta RNMC
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 29/05/2023 02:53:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79600362 y Nombre: OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 61882715 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
515 9000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
El futuro es de todos
Buscar
24°C
ESP
1:55 p. m.
29/05/2023